

Institución Correccional de Redgranite



Guía de Visitas

Institución Correccional de Redgranite
1006 County Road
Redgranite, WI 54970
920-566-2600



La ciudad de Redgranite esta ubicada en la carretera highway 21 al oeste de Oshkosh y al este de Wautoma. Si viaja desde el oeste, en las luces vire a la derecha, si viene del este, vire a la izquierda, a la calle Pine River Street, entonces vire a la izquierda hacia EE y la institucion esta a su izquierda. Esta bienvendio de estacionarse en cualquier espacio disponible que no es reservado. Estacionamiento para personas discapacitadas se encuentran al frente del lote cerca de las puertas principales.

VISITAS PARA POBLACION GENERAL

PIOCs (personas en nuestro cuidado) son permitidos de tener hasta tres (3) visitas en persona por semana. Solo una puede ocurrir en el fin de semana. La semana de visitas corre de Lunes a Domingo. Si ocurre que un día festivo está conectado al fin de semana, ese día festivo será considerado de ser parte del fin de semana y se permite solo una visita por el fin de semana de tres días. Visitantes deben estar en la lista aprobada de visitantes.

Visitantes no serán permitidos de ingresar al vestíbulo hasta diez (10) minutos antes del inicio de las horas de visitas.

Todas las visitas están sujetas a monitoreo y grabación.

La entrega de siquiera la cantidad más pequeña de una sustancia ilegal o controlada en una Prisión del Estado de Wisconsin puede resultar en una multa de \$10,000, encarcelamiento por 8 años y seis meses, y pérdida de la licencia de conducir por hasta 5 años. ¡No arriesgue su trabajo, su hogar, o su familia!

DÍAS Y HORAS DE VISITAS EN PERSONA / DE CONTACTO:

1. Use el enlace para programar una visita en persona (de contacto) ingresando a: www.icsolutions.com
2. Visitantes deben estar en el horario programado antes de llegar a la institución. Visitantes que no están en el horario no serán permitidos de visitar.
3. PIOCs de RGCI deben proporcionar a sus familiares y amistades con su única Party ID que se encuentra al costado del nombre del visitante de la lista de visitas. Información que se encuentra en la cuenta de ICSolutions debe coincidir exactamente con la información proporcionada por el visitante aprobado en su aplicación para visitas del DOC de Wisconsin.
4. Cualquier asunto relacionado a Party ID puede ser dirigida a: DOCDAIElectronicVisitSupport@wisconsin.gov.
5. Visitantes deben programar visitas en persona por lo menos con 48 horas de anticipación y con no más de 14 días por avanzado. La hora elegida será la hora cuando el visitante es procesado para su visita. Note que la última hora para visita por el día es una cantidad de tiempo un poco más corta.
6. Solo se permite una visita por día, y una sola visita por el fin de semana.
7. Visitantes no serán admitidos con 30 minutos del final de la hora de visita programada.
8. Por cada visita se permite un límite de 10 visitantes aprobados con un máximo de cinco adultos. Por lo menos un adulto debe estar presente.
9. Horas de visitas en persona:

Lunes a Viernes

Hasta 3 horas de duración
2:30 p.m. – 8:30 p.m.

Sábado, Domingo y Días Festivos

Hasta 2 horas de duración
8:30 a.m. – 3:30 p.m.

VESTIBULO CERRADO

DÍAS DE SEMANA: 4:00 p.m. - 4:30 p.m.
FÍN DE SEMANA / DÍAS FESTIVOS: 11:00 a.m. – 11:30 a.m.

Días Festivos Son:

Día de Año Nuevo
Día de Martin Luther King

Día de Gracias
Noche Buena

VIDEO VISITAS

1. PIOC's están permitidos de tener hasta 2 video visitas por día a un costo de \$2.50 por visita, con un máximo de 12 por mes.
2. Video visitas son programadas para una duración de 25 minutos.
3. Todas las video visitas deben ser programadas ingresando a: www.icsolutions.com
4. Costos serán aplicados así el PIOC o visitante no se presenten a la visita.
5. Video visitas serán canceladas de inmediato si hay alguna sospecha de actividad ilegal, o cualquier conducta considerada de ser inapropiada / inaceptable para el ambiente de la Sala de Visitas, de acuerdo con la política de DAI 309.06.01, Visitas.
6. Falla en cumplir con las reglas puede resultar en que se emita un reporte de conducta al PIOC y/o en la suspensión o revocación de los privilegios de visitas del PIOC y/o del visitante.

Esto incluye, pero no está limitado a:

- a) Uso de alcohol o drogas durante la visita.
- b) Mostrando objetos identificados de ser una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
- c) Vapear, fumar cigarrillos, o uso de otros productos de tabaco.
- d) Actividad de pandillas / criminal.
- e) Ubicación del visitante en un lugar inapropiado (bar, club nocturno, etc.)
- f) Operando un vehículo motorizado durante la visita programada.
- g) Vestimenta inapropiada. La ropa debe cubrir TODAS las partes privadas / sensitivas del cuerpo. Desnudez, desnudez parcial, actos sexuales, actos sexuales simulados o representación de dichos actos están prohibidos.
- h) Conducta disruptiva durante la visita puede resultar en la suspensión / cancelación de los privilegios de visitas.
- i) Mostrar formas alternas de medios / uso de celulares o de otros dispositivos electrónicos durante la visita está prohibido. No se deben tomar fotos ni capturas de pantalla durante la sesión de video visita. Teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos están prohibidos de ser usados para mostrar fotos y/o videos durante la visita, incluyendo Cuentas de Medios Sociales.
- j) Video visitas pueden incluir hasta seis visitantes. Visitantes menores de 18 años deben estar en la lista como un visitante adicional y deben estar acompañados/supervisados por un adulto visitante que está en las listas de visitas aprobada.
- k) Visitantes deben mostrar una ID válida del Estado al inicio de la visita. Otras personas que no están en la lista de visitas preautorizada y que no están en la visita programada no pueden participar en la visita.
- l) Empleados pueden desconectar, negar, cambiar o cancelar una visita en cualquier momento a su discreción.
- m) La lista de arriba no incluye todo. Personas en nuestro cuidado y/o visitantes serán responsables por cualquier violación de las reglas de la institución y de las video llamadas de ICSolutions.

Horas de Video Visitas

Mañanas: 7:25 a.m. – 10:50 a.m.

Tardes: 12:25 p.m. – 3:50 p.m.

Anochecer: 5:15 p.m. – 9:10 p.m.

Tarde al Anochecer: 10:00 p.m. – 11:25 p.m.

Visitas pueden ser canceladas en cualquier momento debido a las necesidades / emergencias de la institución

VISITAS EN LA UNIDAD DE VIVIENDA RESTRICTA

Todas las visitas de la Unidad de Vivienda Restricta se llevarán a cabo entre los cuartos de video-conferencia de la Unidad Restricta y la cabina del vestíbulo de RGCI. Estas visitas no durarán más de una hora, no se permiten más de dos visitantes y se llevará a cabo a base del que llega primero se atiende primero. Estas visitas coincidirán con las horas de visitas regulares. PIOCs de la Unidad de Vivienda Restricta son permitidos una (1) hora de video-conferencia por semana.

PROCEDIMIENTOS DE INGRESO A VISITAS

1. La semana de visitas empieza el Lunes y termina al siguiente Domingo.
2. La Institución Correccional de Redgranite (RGCI) es un establecimiento libre de tabaco; entonces, no se debe utilizar ningún tipo de producto de tabaco en la propiedad de la institución o poseerlo en el interior de la institución.
3. Se proveen espacios especiales para el estacionamiento de visitantes (marcados con letrero de “Handicap”) con discapacidades física que tienen una placa o tienen una tarjeta de discapacitado proporcionada por el Estado que autoriza el uso de estacionamiento para personas discapacitadas.
4. Todos los vehículos deben estar asegurados con las ventanas cerradas mientras están estacionados en el lote de estacionamiento de RGCI.
5. Ninguna persona o mascota está permitida de esperar en el carro mientras la visita está tomando lugar.
6. Solo visitantes que se encuentran en la lista de visitas aprobadas del PIOC serán permitidos de visitar al PIOC. Esto incluye adultos y menores de edad.
7. El máximo número de visitantes no excederán diez (10) visitantes, incluyendo adultos y sus hijos menores de edad para una visita individual.
8. Todos los visitantes de dieciséis (16) años de edad y mayores deben mostrar una identificación con foto.

Formas aceptables de identificación son:

- a) Licencia de conducir válida del Estado
 - b) Pasaporte o visa válidos
 - c) ID válida del Departamento de Transporte
 - d) ID militar válida, requiere fecha de nacimiento.
 - e) ID válida de tribu (si es que tiene foto)
9. Visitantes Amish que no poseen una identificación con foto debido a requerimientos de su religión deben:
 - a) Proporcionar a la institución / centro con una declaración jurada firmada y notariada de su Obispo. La declaración debe incluir la descripción física, incluyendo color de pelo y color de ojos, la altura y peso de cada visitante propuesto.
 - b) La institución retendrá la declaración jurada original y colocará una copia en el expediente de Servicios Sociales del respectivo PIOC. El/los visitante(s) deben retener una copia de la declaración jurada y deben producirla a su llegada a la institución / centro como manera de identificación.
 10. En el vestíbulo se proveen armarios para colocar llaves del vehículo y otros artículos que no están permitidos de ingresar a la institución. Hay fichas disponibles del Oficial del vestíbulo. Se recomienda que las carteras queden en el vehículo asegurado. La institución no es responsable por propiedad personal que está en el vehículo o en los armarios del vestíbulo. Carteras y/o billeteras no están permitidas en la sala de visitas.
 11. Hay una variedad limitada de artículos disponibles en las máquinas dispensadoras que se encuentran en la sala de visitas.

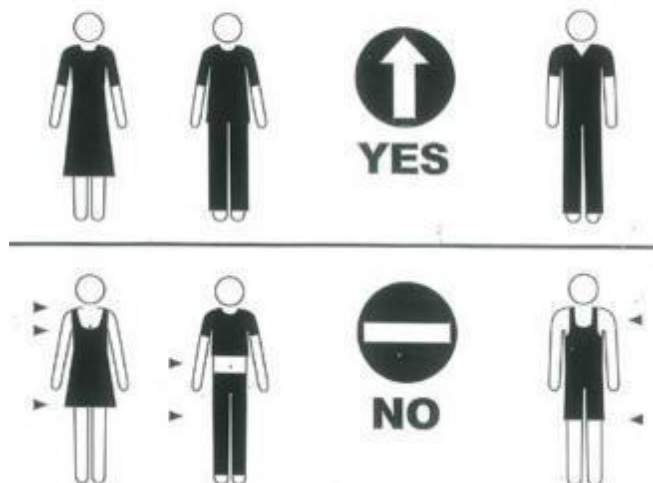
- a) En el vestíbulo hay una máquina para hacer cambio. No hay una máquina de cambio en la Sala de Visitas (empleados de la institución no dan cambio).
 - b) PIOCs no están permitidos de ir a las máquinas dispensadoras / hornos microondas o de manejar / tocar dinero.
 - c) Artículos de comida de las máquinas dispensadoras no pueden ser compartidos.
 - d) Dinero en efectivo (excepto monedas), cheques, tarjetas de débito o crédito de ningún tipo son permitidos en la Sala de Visitas.
12. Visitantes son permitidos de traer medicinas y/o dispositivos medicamente necesarias, así como, pero no limitados a inhaladores, píldoras de nitro (solo la cantidad necesaria y en empaque original), Epi-pens, etc. Visitantes que requieren medicinas deben notificar a ambos, al Sargento del Vestíbulo y al Sargento de la Sala de Visitas. Las medicinas serán retenidas en la estación de oficiales de la Sala de Visitas de donde pueden ser obtenidas, si es necesario.
13. Los siguientes artículos son permitidos que visitantes pueden traer para PIOCs a la institución, si pasan con éxito por la inspección:
- a) Dinero, sin exceder \$25.00 por cada visitante.
 - b) Peine, piquete o cepillo, limitado a uno por cada visitante.
 - c) Hasta dos (2) cobijas para cada niño.
 - d) Hasta cuatro (4) pañales para cada niño. No se permiten bolsas de pañales.
 - e) Hasta dos (2) mamaderas de plástico para cada niño.
 - f) Un asiento portátil para cada niño.
 - g) Pañitos de limpieza. Deben estar en una bolsa de plástico claro.
 - h) Un (1) chupón para cada niño.
 - i) Un (1) saco y un (1) par de guantes para cada visitante.
 - j) Cubierta de cabeza (provisto que no oculta la identidad).
 - k) Una (1) llave del establecimiento.

****Artículos para bebés deben ser llevados juntos en una bolsa de plástico clara para facilitar manejo / inspección.**

14. Drogas, tabaco, alcohol, celulares, y armas NO SON PERMITIDOS en la Institución. A personas a quienes se les encuentra que están intentando de introducir estos artículos a la institución estarán sujetos a ser ENJUICIADOS POR FELONÍA. Persona que exhiben señas de intoxicación no serán permitidas de ingresar a la institución.
15. Debido a que la presencia de contrabando en la institución causa brechas serias de seguridad y bienestar, se pueden utilizar perros entrenados por la administración de la prisión para detectar y prevenir la introducción de drogas en la institución. Estos perros pueden estar presentes en cualquier lugar de la propiedad de la institución, incluyendo el lote de estacionamiento, el edificio de administración, área de recepción / vestíbulo, sala de visitas, o en cualquier otro lugar de la institución.
16. Visitantes y otras personas a quienes se les ha entregado una licencia para llevar un arma de fuego o arma oculta deben dejar el arma de fuego o arma en la maleta asegurada del vehículo personal, o en un compartimiento asegurado antes de salir del vehículo que está en el lote de estacionamiento. Después de salir del vehículo asegúrelo.
17. No se permite traer materiales para leer, otros papeles o formas de identificación. NOTA: Todos los materiales legales que ingresan o salen de RGCI se deben realizar solo por medio del servicio de correo de Estados Unidos.
18. Mascotas no son permitidas en la institución o en la propiedad de la institución. Animales certificados de servicio si son permitidos. Ningún animal debe ser dejado sin atención.
19. Niños no deben ser dejados sin atención. Cualquier niño que es enviado de regreso al vestíbulo debe estar acompañado por un adulto.
20. Cualquier visitante que sale de la sala de visitas por cualquier razón no será permitido de volver a ingresar.
21. Visitantes que no están en la lista de visitas, y/o no se le ha concedido acceso a la Sala de Visitas de RGCI no serán permitidos de esperar en el vestíbulo de RGCI o en el lote de estacionamiento de RGCI.

22. Todos los visitantes deben pasar por el detector de metales con éxito. Falla en hacerlo después de tres (3) intentos resultará en que la visita sea negada. Para acelerar el proceso de ingreso, visitantes deben evitar de vestir en ropa con metal incluyendo (hebillas, broches, botones de metal, overoles) y evitar de llevar puesta excesivas joyas. El detector de metales también es sensitivo a ropa interior con alambre.
23. Cualquier visitante que tiene una condición médica, ej., metal en la pierna, debe proporcionar una verificación médica enviando el formulario Solicitud de Visitante Para Acomodación (DOC-2424) de un doctor en cumplimiento con la política de la institución, antes que sea permitido de ingresar.
- a) Esta verificación médica debe ser enviada por correo o por fax directamente por el proveedor de atención médica al Director de Seguridad, antes de la visita. No hay excepciones.
 - b) Cualquier visitante que trata de ingresar a la institución en silla de ruedas debe pasar por los procedimientos de ingreso y serán permitidos de visitar solo usando una silla de ruedas proporcionada por la RGCI.
 - c) Individuos que tienen sillas de ruedas o equipo médico especialmente diseñados deben proporcionar documentos médicos de un doctor para verificar la necesidad antes de la visita. Se dará toda consideración para acomodar al visitante, manteniendo en mente las preocupaciones de seguridad de la institución.
 - d) Por favor note: PIOCs son responsables de notificar a sus visitantes si una acomodación es autorizada. También, acomodaciones autorizadas forman parte del registro del visitante. Entonces, no es necesario de volver aplicar para una acomodación cuando el PIOC es trasladado a otra institución.
24. Se dará toda consideración para acomodar a visitantes, manteniendo en mente las preocupaciones de seguridad de la Institución. Empleados del vestíbulo / Control / Visitas pueden negar ingreso a un visitante por comportamiento considerado de ser inapropiado. La Sala de Vistas de RGCI enfatiza un ambiente familiar ya que amistades y familiares son de todas las edades.
25. Deben llevar puesta ropa interior en todo momento.
26. Deben llevar calzado puesto en todo momento, no se permite estar descalzo. Calzado debe incluir tener un talón; flip flops o calzado tipo chancleta está prohibido (infantes que no pueden caminar son la excepción de tener los pies descalzos).
27. Visitantes deben vestir de una manera que no es provocativa u ofensiva a otros. La siguiente vestimenta es considerada de ser inaceptable y resultará en que la visita sea negada:
- a) Relojes.
 - b) Ropa transparente / transluciente.
 - c) Pantalones cortos que son más cortos del largo de las puntas de los dedos cuando el visitante está parado con la postura apropiada, brazos derechos hacia abajo y con los dedos extendidos.
 - d) Faldas y vestidos que son más cortos del largo de la punta de los dedos más tres pulgadas con el visitante parado con postura apropiada, brazos a los costados extendidos hacia abajo y los dedos extendidos.
 - e) Blusas, camisolas, y vestidos que no tiene tiras, son tipo tubo y que exponen el estómago y/o espalda.
 - f) Camisolas y polos tipo tubo son permitidos solo si se llevan puestos debajo de otra ropa apropiada.
 - g) Blusas, camisolas y vestidos que exponen el estómago y/o la espalda no son permitidos.
 - h) Ropa de material de espandex o parecido a espandex y de licra o parecido a licra. Medias ajustadas, de malla, que son de estos materiales pueden llevarse puestos solo debajo de ropa del largo apropiado así como está identificado en esta sección.
 - i) Ropa interior expuesta.
 - j) Ropa con hoyos, roturas, cortes reveladores.
 - k) Ropa o accesorios con fotos, imágenes, escrituras obscenas o profanas.
 - l) Ropa, cubierta de cabeza, zapatos con logos, insignias o diseños relacionados a pandillas.
 - m) Cualquier ropa que tiene el potencial de causar atención indebida.
 - n) Lentes oscuros.
 - o) Tecnología de internet “inteligente” y dispositivos electrónicos de cualquier tipo con capacidad para grabar.

PLEASE DRESS MODESTLY
FAVOR DE VESTIRSE CON MODESTIA



29. En la Sala de Visitas no se permiten cámara; sin embargo, pueden comprar fotos por medio del Proyecto de Fotos de RGCI.
- a) PIOC's de población general que tienen visitas en la Sala de Visitas podrán tomarse fotos.
 - b) Todas las fotos deben ser tomadas dentro de los primeros 30 minutos del inicio de la visita.
 - c) Solo el PIOC individual y sus visitantes aprobados por ese día pueden estar en la misma foto.
 - d) Abrazos y/o besos no son permitidos. La foto debe ser tomada con ambos, el PIOC y visitantes en pie al frente del fondo de retratos. Visitantes y el PIOC no serán permitidos de sentarse en los regazos de cada uno.
 - e) PIOC's deben llevar puesto el uniforme verde del Estado en todas las fotos.
 - f) Visitantes no podrán pagar por las fotos. El PIOC que solicita la foto debe tener fondos adecuados en su cuenta en el momento que se toma la foto. Debe completar una Solicitud Para Desembolso pagable al Proyecto de Fotos de RGCI. El PIOC debe dar las fotos aprobadas a sus visitantes o llevárselas a su unidad de vivienda.
30. Visitantes no están permitidos de ir más allá de la Sala de Visitas.
31. El vestíbulo no acepta depósitos para PIOC's de ningún tipo. Giros postales y cheques de cajero pueden ser enviados al PIOC por medio del correo.

VISITAS ESPECIALES O EXTENDIDAS

La Institución Correccional de Redgranite puede acomodar visitas especiales o extendidas bajo las circunstancias apropiadas. PIOC's que están ubicados en RGCI necesitarán enviar estas solicitudes a empleados asignados con 15 días de anticipación a la fecha de la visita para ser autorizada.

LO QUE SE DEBE Y NO SE DEBE HACER EN LA SALA DE VISITAS

- 1. Visitantes no pueden traer ningún artículo para el PIOC.
- 2. Demostraciones excesivas de cariño no son permitidas. Usted puede dar un abrazo y beso breves al inicio y al final de cada visita. No se permite darse caricias.
- 3. Visitantes y PIOC's deben permanecer sentados a través de la mesa del uno y del otro.
- 4. Visitantes / PIOC's son responsables por la supervisión de sus niños. PIOC's pueden sostener a sus niños de manera apropiada. Visitas serán canceladas debido a niños revoltosos.
- 5. Visitas con alguien que no está sentado a su mesa no está permitido.

6. Es la responsabilidad del visitante / PIOC de devolver los artículos de la Sala de Visitas llevados a su mesa a la conclusión de la visita.
7. Todos los artículos de comida deben ser comprados, abiertos y consumidos en la Sala de Visitas. Visitantes pueden llevar artículos de sobra con ellos a la conclusión de su visita.
8. Niños y animales de servicio deben ser monitoreados y escoltados en todo momento.
9. Lenguaje abusivo, grosero e insultos raciales no serán tolerados.

POR FAVOR NOTE: Los privilegios de visitas para PIOC's y/o visitantes pueden ser revocados o suspendidos debido a violaciones de las políticas o reglas del Departamento de Correcciones que se encuentran en esta guía.

TODA LA CORRESPONDENCIA PARA PIOC's DEBEN SER ENVIADAS A:

Nombre de PIOC y numero de DOC
 Redgranite Correctional Institution
 PO Box 189
 Phoenix, MD 21131

SOLO PAQUETES	SOLO DEPOSITOS DE DINERO	DEPOSITOS DE CHEQUE O GIRO POSTAL	SOLO ENCUESTA DE VISITANTE
Redgranite Correctional Institution Nombre y número de PIOC 1006 County Road EE PO Box 900 Redgranite, WI 54974-0900	Página Web: www.accesscorrections.com Teléfono: 866-345-1884	Pagable a: Access Secure Deposits Envíe por correo a: Secure Deposits – Wisconsin-DOC P.O. Box 12486 St. Louis, MO 63132	Atención Procesamiento de visitante: Redgranite Correctional Institution 1006 Cty Rd EE P.O. Box 900 Redgranite, WI 54970